

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE CONTINGENCIA PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL

En la ciudad de Iquitos, siendo el día viernes veinticuatro (24) del mes de febrero del 2017, a horas 3:00 pm, con la asistencia de los miembros señalados en la Ley N° 30321, que suscriben al final de la presente acta, se inicia la Octava Sesión de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia para Remediación Ambiental, actuando como Presidente de la Junta de Administración, el Sr. José Luis Ruiz Pérez – Asesor del Despacho del Ministerio del Ambiente, acorde al D. S. N° 039 – 2016 – EM, quien da inicio a la sesión.

El Presidente de la Junta de Administración procede a constatar el quórum correspondiente con la presencia de los siguientes representantes:

- MINAM: José Luis Ruiz Pérez, Presidente
- MINAM: Carlos Eyzaguirre
- MINEM: Liver Quiroz Sigueñas
- MINSA - DIGESA: Jorge Luis Prieto Mayta
- MINAGRI: Alex Arana Acuña
- ACODECOSPAT: Alfonso López Tejada
- FECONAT: Fernando Chuje
- FEDIQUEP: Tedy Guerra Magin

Constatado el quórum el Presidente de la Junta de Administración, da lectura a la agenda de la presente sesión:

- Informe a la Junta de Administración.
- Términos de Referencia de los estudios para iniciar la remediación de sitios impactados.
- Reglamento interno de la Junta de Administración según Decreto Supremo N° 039-2016-EM.
- Otros temas de interés.

El Presidente de la Junta de Administración, Sr. José Luis Ruiz Pérez, representante del MINAM, dio lectura a la agenda y cedió la palabra a la Dra. Julia Justo a fin de informar las actividades realizadas por el FONAM en el marco del Fondo de Contingencia Ambiental, en tal sentido, el FONAM presentó los siguientes documentos:

- Informe N° 05-2017-FONAM/FC.
- Informe Financiero N° 04-2017-FONAM/FC.
- Proyecto de Términos de Referencia para la elaboración de los Planes de Rehabilitación de los 32 sitios seleccionados por la Junta de Administración del Fondo de Contingencia.
- Proyecto de Reglamento Interno de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia.

Seguidamente, el Presidente, Sr. José Luis Ruiz Pérez, procedió con informar la modificación que se ha realizado al Reglamento de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia, de lo cual se tuvo los siguientes comentarios:

- El Sr. Renato Pita, Asesor de la Federación de ACODECOSPAT solicitó se otorgue un plazo para la revisión de la propuesta presentada a fin de dar sus comentarios a la misma, y cuya fecha de envió de comentarios será martes 28 de febrero del 2017.

El presidente continuó con la agenda y luego de diversos intercambios de opiniones los miembros de la Junta de Administración acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N°1

FONAM en las diversas actividades de capacitación que realice deberá también considerar como expositores especializados a profesionales que han realizado trabajos de investigación en la zona de las cuatro cuencas a propuesta de las Federaciones.

ACUERDO N°2

La Junta de Administración tomo conocimiento de los diversos aportes realizados por los diversos expertos nacionales y extranjeros los cuales serán revisados y evaluados para su incorporación, de corresponder, en los Términos de referencia, así como adecuará los mismos a los lineamientos que aprobará próximamente el Ministerio de Energía y Minas. Para esta integración final se conformará un grupo técnico con los representantes del Gobierno y de las Federaciones para obtener una versión final consensuada que será aprobada en la próxima sesión de la Junta de Administración, prevista para el 22 de marzo de 2017 en la ciudad de Iquitos.

ACUERDO N°3

Otorgar como fecha de envió en forma electrónica de los comentarios finales al proyecto de modificación del Reglamento Interno de la Junta de Administración del Fondo de Contingencia el día martes 28 de febrero del 2017, de no haberlos se entenderá por aprobado el texto remitido.

El FONAM lo integrará y generará una nueva versión del reglamento el cual será enviado en forma electrónica a los miembros de la Junta para su aprobación electrónica a más tardar el 03 de marzo de 2017.

Los miembros de la Junta darán su conformidad electrónica a más tardar el 07 de marzo, de no haberlas se entenderá por aprobado.

En señal de conformidad, siendo las 18:00 horas del día viernes 24 de febrero del 2017, suscriben la presente acta los siguientes miembros:

JOSE LUIS RUIZ PEREZ

Jorge Perito M.
DIEZAS - MINAS

Javier Quares S.
DGAAE - MEM.

ALEX ARANA ACUÑA
DGAAA - MINAGRI

Fernando Olguin
05244796

Alfonso Lopez Tejada
ALCODECOSPAT

Tony Guerra H.
FEDIOQUEP

JULIA SUSIO
FONAM.